

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****176****GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

D.^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Notifico a SCG SPAIN FACILITY SERVICES SL que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 81/19 se ha dictado decreto de fecha quince de junio de dos mil veinte, contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SCG SPAIN FACILITY SERVICES SL., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En GUADALAJARA, a QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/13.576/20)

